

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid, durante el mes de Agosto último, según los datos facilitados por la Junta Sindicatal del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Clas.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERESES		EXTENSIÓN 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100		Amortizable al 5 por 100 carpetas provisionales 1917.	BANCO IMPORTE AL 4 POR 100		Obligaciones del Tesoro. al 5 por 100.	Obligaciones municipales.	Canal de Isabel II	Puerto de Cádiz.	Obligaciones provinciales.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.		Dólares	Educación						
1	146.000		154.000	48.000		162.500	37.500	91.000	147.500	86.000	6.500				319.000,00
2	288.500		168.000	24.000	1.500	48.500	7.500	40.000	10.500	149.500	5.000				732.000,00
3	246.000		174.000		8.500	127.500	40.000	12.500		235.500	9.000				365.000,00
5	190.500		128.000	120.000		268.000	125.000	8.500		291.500	11.500				1.048.000,00
6	178.500		104.500	48.000	7.000	207.500	6.000	100	28.000	222.000	26.500	12.500			835.600,00
7	249.500		77.700	120.000	2.500	204.000	61.000	20.000		10.000	17.000	30.000			791.700,00
8	414.50		314.300			281.600	500	16.000		5.000	100				1.071.400,00
9	286.500		40.100		17.500	161.500		15.000	12.500	89.000					572.100,00
10	173.500		95.000	24.000	2.500	146.000		25.500		52.000	17.000				635.500,00
12	400.000		98.000		15.000	965.500	7.500	1.000	62.500	146.000	26.000				1.200.500,00
18	442.500		70.700	48.000	82.000	842.500	2.500	5.000	20.000	175.500	5.000				1.194.700,00
11	463.500		38.300	48.000	12.000	287.600		143.500	1.000	38.000					1.016.800,00
19	423.700		58.000		23.000	169.500	4.500	20.000	3.500	81.500	2.900				796.600,00
20	248.500		125.000		12.500	87.500				166.000	23.400	10.000			672.900,00
21	484.200		127.600			57.500	5.000	19.000	1.000	6.500	7.000				707.800,00
22	467.500		290.100		3.000	23.500		80.000	44.500	6.000	15.000				929.600,00
23	330.000		72.000	48.000	1.000	44.500		43.000	3.000	103.00					644.500,00
24	425.000		145.000		40.500	15.000		4.500	25.000	70.000	4.700				729.700,00
26	959.600		180.500		2.500	36.000		6.000	12.500	16.500	17.100				629.800,00
27	938.200		123.000		5.000	91.000		4.500		18.000	7.500				587.200,00
28	188.600		82.000		30.500	77.500		74.000	1.000	174.000					627.500,00
29	198.800		100.200		50.000	117.800		3.000	1.034.000	262.500	5.000				1.711.000,00
30	357.300	100.000	317.000			75.000	345.000	28.000	2.000	112.000	28.500				1.364.800,00
31	339.500		318.600		13.000	30.500	74.000	171.500	12.500	10.500	2.700				972.700,00
	7.721.200	100.000	9.394.500	528.000	927.500	3.421.000	716.000	771.800	1.421.000	2.380.500	231.400	52.500			21.065.200,00

Madrid, 1.º de Septiembre de 1943.—El Director general, F. Cardiel.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de León.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENSOS DURANTE EL AÑO

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número de escalación general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SIRVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
2.907	D. Sergio Alonso Alvarez	31	Marzo	1917	Cangasda	León	Velilla de los Oteros	León	
	Manuel García Pérez	1º	Idem	1917	Sahelices del Río	Idem	Jimena	Cádiz	
	Mariano Martínez Sánchez	10	Mayo	1917	Espinaredo	Idem	Cascajares de Bureba	Burgos	
	Salvador del Corro Lezano	4	Febrero	1917	Villasmil	Idem	Matute y Señalveda	Soria	
	Pedro Molinero Pérez	31	Marzo	1917	Sabero	Idem	Villarejo	Burgos	
	Pablo Lacarra y Gudiel	22	Marzo	1917	Sahelices Sabero	Idem	Barriosbusto	Valladolid	
	Manuel Bermudo Herrero	31	Marzo	1917	Villar de Acero	Idem	Valverde-Enrique	León	
	Pedro Medel Alcocer	31	Enero	1917	Tejeira	Idem	Campillo	Huelva	
	Juan A. Gamallo Montes	31	Marzo	1917	Sotelo	Idem	Bárcena del Río	León	
	Timoteo Serrano Priego	15	Junio	1917	Llombéa	Idem	Cuevas Labradas	Guadalajara	
	Jesús Mata Muz	15	Febrero	1917	San Pedro Valderna duay	Idem	Gutain	Huesca	
	Manuel González Pascual	11	Abril	1917	Rapasende y Braña	Idem	Villar de Clervos	León	
	Nonito García García	31	Marzo	1917	Orrija	Idem	Vega de Yeres	Idem	
	Emilio Domínguez Sacristán	19	Abrial	1917	Villafruela	Idem	Villalain	Burgos	
	Modesto Valdúque Relancio	8	Idem	1917	Valdelegueros	Idem	Angostina	Alava	
	Cándido Jiménez Mateos	11	Enero	1917	Porqueró	Idem	Berzosa de Bureba	Burgos	
	Florentino Rodríguez Rodríguez	20	Septiembre	1917	Algadepe	Idem	Tórneros	León	
	José Trapetillo Fernández	30	Idem	1917	Bancoidas	Idem	Fanes	Oviedo	
	Francisco Cebrián Lelva	30	Idem	1917	Berlanga	Idem	Olivares	Grajada	
	Tomás Martín Martín	31	Agosto	1917	León	Idem	Zamora	Zamora	
	Antonio Rodríguez Arias	31	Idem	1917	Orellana	Idem	Noceda del Bierzo	León	
	Luciano Suárez Camino	31	Idem	1917	Millaró	Idem	Los Barrios de Luna	Idem	
	Francliano J. López	20	Septiembre	1917	Pobladura P. García	Idem	Villarratel	Idem	
	Cecilio Toral Manjón	31	Agosto	1917	Sigüeza	Idem	La Unión de Campos	Valladolid	
	Juan de la Lama Compadre	31	Idem	1917	Ponferrada	Idem	Astorga	León	
	Primitivo Tomás García	20	Septiembre	1917	Vega Valcarce	Idem	San Martín del Mar	Oviedo	
	Emilio Cabezas Fernández	31	Agosto	1917	Villagatón	Idem	San Justo de la Vega	León	
	Nicolas Fernández González	20	Septiembre	1917	La Barta	Idem	Cansoco	Idem	
	Aurelio Ruiz Alcázar	30	Idem	1917	Cacabelos	Idem	Cuévas del Bocero	Málaga	
	Manuel Borobia Tormes	31	Agosto	1917	Val de San Miguel	Idem	Hornillo	Logroño	
	Servando Rodríguez R.	10	Julio	1917	Parada de Boto	Idem	Coba	Oronse	
	Juan Magaña Rodero	31	Agosto	1917	Villapadierna	Idem	Villazarrillo	Jaén	
	Serafín Prados Ortega	31	Idem	1917	Campo del Agua	Idem	Villanueva	Málaga	
	Fermín Ferriz Ramírez	31	Idem	1917	Castillo Porma	Idem	Sauceda	Idem	
	Juan Canojo Oropesa	30	Septiembre	1917	Robledo y Solana	Idem	Bonadálid	Idem	
	Luis Castillo Huoso	31	Agosto	1917	Relegos	Idem	Villacarrillo	Jaén	
	José Pérez de Colosia	31	Idem	1917	Rioscuro	Idem	San Lorenzo Cañatra va	Cludad Real	
	José Antonio González Menéndez	6	Julio	1917	Villarrubia	Idem	Oudes	Oviedo	
	Maximino Pérez Alvarez	31	Agosto	1917	Trobazos	Idem	Toutón	Pontevedra	
	Juan A. Gaballo Montes	31	Idem	1917	B. Verea del Río	Idem	Parada del Sil	Orense	
	Victor Pérez Arós	31	Idem	1917	Cerro de Labullos	Idem	Fortes	Lugo	
	Juan V. Solano Solís	31	Idem	1917	Muñ. vasal	Idem	Zarza Montánchez	Cáceres	
	Clemente Andrés Cobos	31	Idem	1917	Tejedo d. del Sil	Idem	Castrujimeno	Segovia	
	Bonifacio Robledo Perela	31	Idem	1917	Rabanal V.A.	Idem	Arevalillo	Ávila	
	Franelaco García Muñoz	10	Septiembre	1917	Fontano S.	Idem	Villamiciel	Cáceres	
	Antonio Jané Jané	31	Agosto	1917	Ceballejos	Idem	Maza	Lérida	
	José Ramón Bonet	31	Idem	1917	Malto	Idem	Solana Nueva	Idem	
	Juato Prata Giró	31	Idem	1917	Castellanos	Idem	Borre	Idem	
	Teodoro Pérez Lozano	91	Idem	1917	Curnecia	Idem	Marinaleda	Sovilla	
	Juan Montaña Galván	31	Idem	1917	Gombarros	Idem	Paradela Saucejo	Badajoz	
	Tomás Bernat López	31	Idem	1917	Golpejar	Idem	Riotuerto	Illescas	
	Evaristo Yébenes Ramos	30	Septiembre	1917	Orsillo	Idem	Mérida	Badajoz	
	Emilio Montoya Calvavito	30	Idem	1917	Guisachetecha	Idem	Aznar	Ciudad Real	

Número del Respaldo general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTAZACIÓN			PUEBLO EN QUE SIRVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
»	D. José Saborido Zarzuela.....	31	Agosto	1917	Sosas Lacesana.....	León.....	Olvera.....	Cádiz.....	»
»	Valeriano Aparicio Pérez.....	18	Octubre	1917	Valdorria.....	Idem.....	Cañamares.....	Guadalajara	»
»	León González Torres.....	12	Idem.....	1917	La Omañuela.....	Idem.....	Casteján de Santia- go.....	Ciudad Real	»
3.203	Manuel Valdés Guarda.....	30	Septiembre	1917	Villafáñez.....	Idem.....	Cigales.....	Valladolid	»
»	Delfín Lobato Santos.....	30	Idem.....	1917	Valcayende.....	Idem.....	Guardo.....	Palencia	»
3.158	Cesáreo Alvarez Alvarez.....	30	Idem.....	1917	Villalobar.....	Idem.....	Valdornón.....	Oviedo	»
6.606	Moisés González de Díos.....	30	Idem.....	1917	Fuentes Carvajal.....	Idem.....	San Pedro Rozadas.....	Salamanca	»
8.122	Ángel Hernández Lázaro.....	30	Idem.....	1917	Burjas.....	Idem.....	Castejón de Valdeja- rra.....	Zaragoza	»
8.107	Eloy Calle Matesanz.....	30	Idem.....	1917	Valdevimbre.....	Idem.....	El Moral.....	Segovia	»
4.250	José Ruiz Hidalgo.....	10	Febrero	1917	Cassasola.....	Idem.....	Valles.....	Oviedo	»
8.168	Nemesio Alvarez Porras.....	30	Septiembre	1917	San Juan.....	Idem.....	Cadafresnes.....	León	»
8.421	Eduardo González Pico.....	30	Idem.....	1917	Candanedo.....	Idem.....	Matamorisca.....	Palencia	»
4.162	Luis Conejo Ramos.....	28	Febrero	1917	Canseco.....	Idem.....	Belmonte de Tajo.....	Madrid	»
4.178	Marcelino Rodriguez.....	28	Idem.....	1917	Los Barrios de Luna.....	Idem.....	Santillana.....	Santander	»
4.184	Simeón Tejerina Fernández.....	28	Idem.....	1917	Villacalabuey.....	Idem.....	Miravalle.....	Oviedo	»
4.186	Adolfo Martín Sánchez.....	31	Enero	1917	Torneros.....	Idem.....	Torrecilla de la Or- den.....	Valladolid	»
»	Francisco Martín García.....	28	Febrero	1917	Quintanilla A.....	Idem.....	Colar.....	Burgos	»
»	Aníbal Casares Rodríguez.....	28	Idem.....	1917	Cadafresne.....	Idem.....	Isla Arosa.....	Pontevedra	»
5.348	Segismundo de Gómez Solturas.....	28	Idem.....	1917	Soto de Valdeón.....	Idem.....	Villamuflo.....	León	»
5.399	Julio Marcos Candaleno.....	8	Idem.....	1917	Noceda.....	Idem.....	Castrocaudelas.....	Orense	»
5.363	Frolán Alonso Melón.....	28	Idem.....	1917	Corbillón.....	Idem.....	Ochandiano.....	Vizcaya	»
7.241	Elfer Alonso Valentín.....	28	Idem.....	1917	Velilla.....	Idem.....	Vecilla.....	León	»
6.836	Agapito Arias Arias.....	31	Julio	1917	Hospital Obrigo.....	Idem.....	Villacondide.....	Oviedo	»
5.321	Eduardo González Sabugo.....	18	Octubre	1917	Cogorderos.....	Idem.....	Villaverde Omaña.....	León	»
4.898	Agapito Rubio Rubio.....	78	Idem.....	1917	Villaverde.....	Idem.....	Cogorderos.....	Idem	»
2.021	Juan R. de Córdoba y Acosta.....	11	Septiembre	1917	Pedredo.....	Idem.....	Carmena.....	Toledo	»
»	Timoteo Getino Robles.....	31	Julio	1917	Vierdes.....	Idem.....	Robles.....	León	»
»	Ángel Alvarez González.....	31	Idem.....	1917	Robles.....	Idem.....	Vierdes.....	Idem	»
7.885	Evaristo Bardón.....	30	Septiembre	1917	Cubillos.....	Idem.....	Requejo.....	Idem	»
4.625	Primitivo Gómez.....	30	Idem.....	1917	Requejo.....	Idem.....	Cubillos.....	Idem	»
4.181	José Antonio Rubio Gutiérrez.....	28	Febrero	1917	Villarratel.....	Idem.....	Villapérez.....	Oviedo	»
»	José Luna Pon.....	12	Abrial	1917	Castrofie.....	Idem.....	Manjabálago.....	Avila	»

Relación de BAJAS

Número del Respaldo general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
»	D. Braulio González Rodríguez.....	Fallecimiento.....	15	Junio	1917	La Vid.....	»
6.918	Agustín Bajo Franco.....	Idem.....	18	Octubre	1917	Regueras.....	»
»	Orencio Herrero Fernández.....	Idem.....	9	Agosto	1917	Galaveras de Abajo.....	»
9.514	Juan Cuévas Fernández.....	Idem.....	13	Octubre	1917	Galaveras de Arriba.....	»
»	Fortunato Muñoz y Muñoz.....	Idem.....	8	Julio	1917	Vilademora.....	»
»	Rafael Alvarez Gutiérrez.....	Idem.....	13	Octubre	1917	Oblanca.....	»
»	Antonio González Gutiérrez.....	Idem.....	15	Idem	1917	Rodícos.....	»
»	Santiago García Abellá.....	Idem.....	30	Mayo	1917	Villarbón.....	»
»	Vicente Ordás de Díos.....	Idem.....	13	Marzo	1917	Los Lariegos.....	»
»	Leandro Bardón Suárez.....	Separación.....	10	Febrero	1917	San Félix de las Lavanderas.....	»
»	Martín Martínez y Díez.....	Fallecimiento.....	14	Idem	1917	Palazuelo.....	»
3.598	Manuel González Castañón.....	Idem.....	30	Marzo	1917	San Martín.....	»

1.186	Francisco Etchaverry Barrio.....	Jubilado.....	20	Abril.....	1917	Villafranca.....
7.051	Víctor Borrego de la Vega.....	Fallecimiento.....	9	Julio.....	1917	Villamandos.....
3	Domingo González Alvarez.....	Idem.....	1º	Octubre.....	1917	Sobredo.....
3	Santiago de la Fuente González.....	Jubilado.....	30	Idem.....	1917	Santovenia.....
3	Esteban Burdiel Villatrigio.....	Fallecimiento.....	17	Abril.....	1917	Borriános.....
7.148	Ildefonso Ordóñez del Valle.....	Idem.....	5	Febrero.....	1917	San Millán.....
3	José Aragón Encina.....	Excedencia.....	4	Diciembre.....	1917	Veguellina Fondo.....
3	Luis Juecas Latorre.....	Idem.....	30	Noviembre.....	1917	Suárbol.....
3	Ángel Álvarez González.....	Fallecimiento.....	11	Idem.....	1917	Vierdes.....
3	Nicomedes Díez.....	Separación.....	8	Idem.....	1917	Quintana de la Peña.....
3	Miguel Álvarez Fernández.....	Excedencia.....	21	Enero.....	1917	La Mata de Monteagudo.....
1.508	José Arias.....		31	Agosto.....	1917	Léon.....

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ABSURITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.		
10	Cariceda.....	31	Marzo.....	1917	Oposición 6 interinos.....	
10	Sahelices del Río.....	1º	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Espinareda.....	10	Mayo.....	1917	Idem.....	
10	Sabero.....	31	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Sahelices Sabero.....	22	Enero.....	1917	Idem.....	
10	Villar de Acero.....	31	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Sotelo.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Llombera.....	15	Junio.....	1917	Idem.....	
10	San Pedro Valderaduey.....	15	Febrero.....	1917	Idem.....	
10	Rausindo y Braña.....	11	Abril.....	1917	Idem.....	
10	Orujo.....	31	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Villafruela.....	19	Abril.....	1917	Idem.....	
10	Valdelugueros.....	8	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Valle de Vegacervera.....	2	Septiembre.....	1916	Idem.....	
10	Castroaño.....	12	Abril.....	1917	Idem.....	
10	Los Lariojos.....	13	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Algadebez.....	30	Septiembre.....	1917	A concurso de traslado.....	
10	Bansoldas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Berlanga.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Orellán.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	León.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Idem.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Millaró.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Pobladura Peñayo García.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Sigüeyá.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Posferrada.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Vega de Vulcarce.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Villagatón.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	La Bolla.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Cacabelos.....	30	Idem.....	1917	A concurso de interinos.....	
10	Val de San Miguel.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Parada de Soto.....	18	Julio.....	1917	Idem.....	
10	Villapadrona.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Campo del Agua.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Castelló Pórma.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Robledo y Solana.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Rollegos.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Rioseuro.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Villarrubín.....	6	Julio.....	1917	Idem.....	
10	Trobazos.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Bárcena del Río.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Castro do Laballos.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	

Categoría.	PLAZA A QUÉ ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUÉ ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Marzanal del Puerto.....	31	Agosto.....	1917	A concurso de interinos.....	
10	Tejuelo del Sil.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Rubanil de Arriba.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Fontanos.....	10	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Caballeles de Arriba.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Mallo.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Castellanos.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Curueña.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Combarros.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Gotorjar.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Aratío.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Guisetscha.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Sosas Lascana.....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Valdorria.....	18	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	La Omella.....	12	Idem.....	1917	Idem.....	
10	S. de Valdeón.....	28	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Buñamayor.....	1º	Marzo.....	1917	A oposición libre.....	
10	Villafelio.....	30	Septiembre.....	1917	A concurso general de traslado.....	
10	Valeuonda.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Villalobor.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Fuentes de Carvajal.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Burja.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Valdevimbre.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Casaxola.....	10	Febrero.....	1917	Idem.....	
10	San Juan.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Gandanedo.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Lá Vid.....	15	Junio.....	1917	Idem.....	
10	Regueras.....	13	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	Valdemora.....	8	Julio.....	1917	Idem.....	
10	Oblanca.....	13	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	Rodícol.....	15	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Villarbón.....	30	Mayo.....	1917	Idem.....	
10	Palazuelo.....	14	Febrero.....	1917	Idem.....	
10	San Martín.....	3º	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Villafranca.....	20	Abril.....	1917	Idem.....	
10	Sobredo.....	1º	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	Santaveria.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	San Millán.....	5	Febrero.....	1917	Idem.....	
10	Calaveras de Abajo.....	13	Octubre.....	1917	Idem.....	
9. ^a	Vegollina.....	4	Diciembre.....	1917	Idem.....	
10	Quintana.....	3	Noviembre.....	1917	Idem.....	
10	Vierdes.....	11	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Suárbol.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
			ESCUELA	ESCUELA	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Carliseda.....	1.000	No anunciada a concurso.	Caboalles de Arriba.....	1.000	Anunciada.
Sahelices del Río.....	1.000	Idem.	Mallo.....	1.000	Idem.
Espinareda.....	1.000	Idem.	Castellanos.....	1.000	Idem.
Sabero.....	1.000	Idem.	Curueña.....	1.000	Idem.
Sahelices Sabero.....	1.000	Idem.	Combarros.....	1.000	Idem.

Villar de Acero.....	1.000	Idem.	Golpejar.....	1.000	Idem.
Sotelo.....	1.000	Idem.	Orallo.....	1.000	Idem.
Llombora.....	1.000	Idem.	Guisatecha.....	1.000	Idem.
San Pedro Valderaduey.....	1.600	Idem.	Sosas Lacorna.....	1.000	Idem.
Rausende y Braña.....	1.600	Idem.	Valdorría.....	1.000	Idem.
Orníja.....	1.000	Idem.	La Omañuela.....	1.000	Idem.
Villafruela.....	1.000	Idem.	Soto de Valdeón.....	1.000	Idem.
Valdelugueros.....	1.000	Idem.	Busmayor.....	1.000	No anunciada.
Algardeles.....	1.000	Anunciada.	Villafánio.....	1.000	Anunciada.
Baneoidas.....	1.000	Idem.	Valcuendo.....	1.000	Idem.
Berlanga.....	1.000	Idem.	Villalobar.....	1.000	Idem.
León.....	1.000	Idem.	Fuentes de Carvajal.....	1.000	Idem.
Orellán.....	1.000	Idem.	Barjas.....	1.000	Idem.
León.....	1.000	Idem.	Valdevimbre.....	1.000	Idem.
Millaró.....	1.000	Idem.	Casasola.....	1.000	Idem.
Pobladora P. Gareja.....	1.000	Idem.	San Juan.....	1.000	Idem.
Sigüeja.....	1.000	Idem.	Caudanedo.....	1.000	Idem.
Ponferrada.....	1.000	Idem.	La Vid.....	1.000	Idem.
Vegayalcárce.....	1.000	Idem.	Requijares.....	1.000	No anunciada.
Villapadierna.....	1.000	Idem.	Valdemora.....	1.000	Anunciada.
Campo del agua.....	1.000	Idem.	Oblanca.....	1.000	No anunciada.
Castrillo Porcia.....	1.000	Idem.	Rodícol.....	1.000	Idem.
Robledo y Solana.....	1.000	Idem.	Villarboín.....	1.000	Anunciada.
Relloga.....	1.000	Idem.	Palazuelo.....	1.000	Idem.
Rioseuro.....	1.000	Idem.	San Martín.....	1.000	Idem.
Villarrubín.....	1.000	Idem.	Villafranca.....	1.000	Idem.
Trabazos.....	1.000	Idem.	Sobredo.....	1.000	Idem.
Bárcena del Río.....	1.000	Idem.	Santovenia.....	1.000	Idem.
Castro de Laballos.....	1.000	Idem.	San Millán.....	1.000	Idem.
Manzanal del Puerto.....	1.000	Idem.	Veguellina.....	1.100	No anunciada.
Tejedo del Sil.....	1.000	Idem.	Quintana.....	1.000	Idem.
Rabanal de Arriba.....	1.000	Idem.	Vierdes.....	1.000	Idem.
Fontanos.....	1.000	Idem.	Suárbol.....	1.000	Idem.

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIMIENTOS DURANTE EL AÑO

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.455	Categoría 7. ^a , 1.600 pesetas. D. ^a Nemoria Veldés Alonso.....	23	Abrial.....	1917	1. ^a	Abrial.....	1917	Sabagán.....	»
2.445	Categoría 8. ^a , 1.875 pesetas. D. ^a Susana González Tuñón.....	16	Abrial.....	1917	1. ^a	Abrial.....	1917	Bembibre.....	»
2.446	Joaquina Fernández Iglesias.....	16	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Caeabulos.....	»
2.449	Adelaida Fernández Burdiel.....	16	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Villafranca del Bierzo.....	»
2.514	Maria Dolores Martínez.....	5	Diciembre.....	1917	4	Noviembre.....	1917	San Justo de la Vega.....	»

Número del Escalafón general	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASIGNACION			FECHA DE PRESTACIÓN A EJERCICIOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año		
<i>Categoría 9.^a, 1.100 plazas.</i>									
5.421	D. ^a María del Pilar Alario.....	18	Enero	1917	1. ^o	Enero	1917	Santa Coloma Somoza.....	
5.424	Isolina Piedrafita.....	18	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Borrenes.....	
5.422	Isabel Calvo Alvarez.....	18	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Andenza.....	
5.429	Enriqueta del Palacio Puerto.....	18	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Torul de Merayo.....	
5.430	Eulalia Fernández Ovejo.....	18	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Corcos.....	
<i>Categoría 10, 1.000 plazas.</i>									
P	D. ^a María C. Díez González.....	16	Abri	1917	1. ^o	Abri	1917	Polvilla de Abajo.....	
P	Lorenza Alvarez Ocampo.....	16	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Vegacermeja.....	
P	Rosa Martín Alonso.....	16	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Viariz.....	
P	Rambla García García.....	16	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Ovillo.....	
P	Isabel Alvarez García.....	16	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Torallao.....	
P	Simona Alvarez Rodríguez.....	16	Idem	1917	1. ^o	Idem	1917	Castroquilame.....	
P	María Prada González.....	18	Enero	1917	1. ^o	Enero	1917	Carrascaldejo.....	

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
P	D. ^a Eutimia Fuertes Palacio.....	4	Agosto	1917	Villaverde de la Cuadra.....	León	Vegaquemada.....	León	
8.120	Manuela Méndez Rodríguez.....	30	Junio	1917	Rodrigatones y Veldodo	Idem	Ayones.....	Oviedo	
P	Nunilia Cangas Larrina.....	31	Agosto	1917	Los Montes de Valdueza.....	Idem	Aparecida.....	Alicante	
3.291	Adolaida Fernández Alvarez.....	1. ^o	Octubre	1917	Ferreras y Morrión do.....	Idem	Gabén.....	Orense	
P	Nicolasa Palomar Sanz.....	31	Agosto	1917	Matallana Valmadrigal.....	Idem	Aveconcello.....	Soria	
P	Antonia Eladia García Sanz.....	15	Idem	1917	Corrales.....	Idem	Riofrío.....	Guadalajara	
P	Clárisa Marciñas García.....	31	Idem	1917	Port la Aguiar.....	Idem	Corrajanes.....	Orense	
P	Justa P. Sangüino Albi.....	31	Idem	1917	Cabañeras.....	Idem	Herrera.....	Sevilla	
9.214	Eulalia Cadonas Alvarez.....	31	Idem	1917	Navatría.....	Idem	Valdefuentes.....	Cáceres	
9.215	Hermonegrita Gallego Vaquero.....	9	Septiembre	1917	Toldanos.....	Idem	Logrosán.....	Idem	
P	Ana Jurado Rodríguez.....	30	Idem	1917	Palacios do Torío.....	Idem	Ubrique.....	Cádiz	
P	Ana Cuevas Jiménez.....	30	Idem	1917	Laguelles.....	Idem	Navarredonda.....	Sevilla	
P	Eugenio Gill Navarro.....	31	Agosto	1917	Cifuentes.....	Idem	Losos de la Vega.....	Cáceres	
P	Mata Rubio Pérez.....	30	Idem	1917	Alcueta.....	Idem	Villarino de los Alcores.....	Salamanca	
P	Isidra Gómez Cabezas.....	9	Septiembre	1917	Aullarinos.....	Idem	Pascualcobo.....	Avila	
P	Heliodora Bejarano Salas.....	30	Idem	1917	Bustillo de Oca.....	Idem	Aceuche.....	Cáceres	
P	Concepción Thomas Soler.....	30	Idem	1917	Villarino Cabrera.....	Idem	Camponubla.....	Murcia	
8.926	Ana Sánchez Vicent.....	31	Octubre	1917	Foncebadón.....	Idem	Yeso.....	Albacete	
8.928	Encarnación Balaguer Pérez.....	31	Idem	1917	San Pedro Paradela.....	Idem	Molinos.....	Idem	
P	Elisa Lasante Muñoz.....	1. ^o	Idem	1917	Quintana del Castillo.....	Idem	Saceruela.....	Cludad Real	
7.824	Enriqueta Antolín García.....	31	Agosto	1917	Arnaldolo.....	Idem	Villodre.....	Palencia	
6.261	Antonia Barreiro López.....	30	Septiembre	1917	Balteillo do Arriba.....	Idem	Atfoz.....	Lugo	
5.673	Serafina Rebolledo Aulego.....	30	Idem	1917	La Faba.....	Idem	Caravaca.....	Murcia	
5.729	Obdulia Ordoño Canedo.....	30	Idem	1917	Lucillo.....	Idem	Folgosos de la Rivera.....	León	
4.571	María A. Jiménez Marcos.....	30	Idem	1917	Joara.....	Idem	Renedo Valderaduey.....	Idem	
4.123	Ana Mallo García.....	30	Idem	1917	Campohermoso.....	Idem	Jávares.....	Idem	

4.840	Esperanza Astorga Rodríguez.....	30	Idem.....	1917	Matallana.....	Idem.....	Villanueva.....	Oviedo.....	»
6.004	Consueldo Montero Soler.....	30	Idem.....	1917	Oliegos.....	Idem.....	San Pedro Pegas.....	León.....	»
3.552	Margarita Marcos Emperador.....	39	Idem.....	1917	San Martín de Torres	Idem.....	Astorga.....	Idem.....	»
5.849	Virginia González Alvarez.....	30	Idem.....	1917	San Román de los Oteros.....	Idem.....	Guijuelo.....	Salamanca.....	»
6.216	Restituta Valverde Cadenas.....	30	Idem.....	1917	San Cristóbal de Val- dueza.....	Idem.....	Valdeviejas.....	León.....	»
5.421	Maria del Pilar Alario.....	30	Idem.....	1917	Santa Coloma de So- moza.....	Idem.....	Revenga Campos.....	Palencilla.....	»
4.914	Avertina Baena Baena.....	30	Idem.....	1917	San Pedro de los Ote- ros.....	Idem.....	Cea.....	León.....	»
»	Paulina Testora Montoro.....	31	Octubre.....	1917	Villaverde de Sando- bal.....	Idem.....	Villapeceñill.....	Idem.....	»
4.340	Maria D. Cue y Cantero.....	30	Septiembre.....	1917	Carracedo do Com- pludo.....	Idem.....	Villanueva.....	Oviedo.....	»
4.074	Domiciana Alvarez Alvarez.....	31	Agosto.....	1917	Mansilla de las Mulas	Idem.....	Miranda.....	Idem.....	»
»	Maria del Jesús Alvarez.....	30	Octubre.....	1917	Arganza.....	Idem.....	Góimes.....	Canarias.....	»
7.429	Victoria Felipe Alonso.....	30	Septiembre.....	1917	Población Yusó.....	Idem.....	Zotes del Páramo.....	León.....	»
8.045	Elicita Calvo Rodelleno.....	31	Octubre.....	1917	Herreñas.....	Idem.....	San Cristóbal.....	Salamanca.....	»
»	Patricia Roy Casado.....	24	Abril.....	1917	Paradaseca.....	Idem.....	El Ganso.....	León.....	»
»	Angulo Vaguer Ferreras.....	31	Octubre.....	1917	Argañoso.....	Idem.....	Villamanrique.....	Cludad Real.....	»
9.217	Inocencia Fernández Ascasas.....	30	Septiembre.....	1917	Cármenes.....	Idem.....	La Cándana.....	León.....	»
4.903	Ana María Fernández Royero.....	28	Febrero.....	1917	Coladilla.....	Idem.....	Luarea.....	Oviedo.....	»
4.108	Leopolda Rivas Bugarín.....	28	Idem.....	1917	Astorga.....	Idem.....	Tuy.....	Pontevedra.....	»
4.124	Maria del Pilar Mallo García.....	28	Idem.....	1917	Villapeceñill.....	Idem.....	Vinayo.....	León.....	»
4.838	Rogelia Moro López.....	28	Idem.....	1917	San Pedro Pegas.....	Idem.....	San Cristóbal.....	Zamora.....	»
7.355	Aurelia Suárez Fernández.....	24	Idem.....	1917	Torre.....	Idem.....	La Veguellina.....	León.....	»
»	Julia García.....	28	Idem.....	1917	Renedo Valderaduy.....	Idem.....	Valdefresno.....	Idem.....	»
»	Maria Angeles Gómez.....	7	Marzo.....	1917	Villaestriga.....	Idem.....	Fermoselle.....	Zamora.....	»
4.266	Delfina Bobes Díaz.....	7	Febrero.....	1917	Dragonto.....	Idem.....	Tuilla.....	Oviedo.....	»
4.570	Calimeria Montiel Marcos.....	10	Marzo.....	1917	Javares.....	Idem.....	Ascuas de Iglesia.....	Santander.....	»
4.919	Emilia Alvarez Velasco.....	28	Febrero.....	1917	Burbia.....	Idem.....	Valle Finojedo.....	León.....	»
»	Catalina Pérez.....	28	Idem.....	1917	Terral.....	Idem.....	Castrillo Villavega.....	Palencia.....	»
»	Angela Ruiz Mallo.....	28	Idem.....	1917	Folgosó.....	Idem.....	Almagro.....	Cludad Real.....	»
6.704	Rosa F. Garrote Coscera.....	28	Idem.....	1917	Zotes.....	Idem.....	Prado.....	León.....	»
6.065	Pilar Menéndez Fernández.....	28	Idem.....	1917	San Esteban.....	Idem.....	Linares.....	Oviedo.....	»
»	Juliana Pérez.....	28	Idem.....	1917	Santa Colomba.....	Idem.....	Valdesorriel.....	Zamora.....	»
»	Maria D. Pérez Luengo.....	28	Idem.....	1917	Posadilla.....	Idem.....	Bustos.....	León.....	»
»	Leonor García Revilla.....	30	Abril.....	1917	Barrios de Nistoso.....	Idem.....	Castellanos.....	Burgos.....	»
»	Josefa Alfonso Matellán.....	31	Marzo.....	1917	Paradela de Muces.....	Idem.....	Donades.....	Zamora.....	»
»	Emilliana González Rancho.....	31	Idem.....	1917	Población de la Sie- rra.....	Idem.....	Vega de los Árboles	León.....	»
»	Juana Ibáñez Díez.....	31	Idem.....	1917	Rabanal de Febar.....	Idem.....	San Martín.....	Idem.....	»
»	Maria del Pilar Pleón Pérez.....	15	Enero.....	1917	Lago Babia.....	Idem.....	Valsemansa.....	Idem.....	»
5.827	Casilda García García.....	31	Marzo.....	1917	Oterouelo.....	Idem.....	Astorga.....	Idem.....	»
9.187	Modesta Bajo Herrero.....	31	Idem.....	1917	Carneros.....	Idem.....	Santiago Millas.....	Idem.....	»
5.805	Elicita Astorga Rodríguez.....	31	Julio.....	1917	Mansilla Mayor.....	Idem.....	Rabanal.....	Idem.....	»
»	Higinia Santos Vega.....	31	Idem.....	1917	Rabanal.....	Idem.....	Mansilla Mayor.....	Idem.....	»
4.036	Engracia Mata Polledo.....	26	Idem.....	1917	Boñar.....	Idem.....	Truchas.....	Idem.....	»
8.126	Adola Llanos Mata.....	26	Idem.....	1917	Truchas.....	Idem.....	Boñar.....	Idem.....	»

Relación de BAJAS

Número del matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año.		
»	D. ^a Elvira Navas Luengo.....	Separación.....	31	Agosto.....	1917	Fresnillino.....	»
»	Maria C. Alvarez.....	Fallecimiento.....	4	Idem.....	1917	Villabalter.....	»
4.947	Marina García Merino.....	Jubilación.....	15	Octubre.....	1917	Nava de los Oteros.....	»
4.120	Ana María García Barrio.....	Fallecimiento.....	19	Junio.....	1917	Orzonaga.....	»

Relación de escuelas vinculadas en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUIÉN ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	La Bañeza.	24	Abril.	1916	Concurso ingreso de interinos.	2
10	Peranzanes.	31	Marzo.	1916	Idem.	2
10	Andarraso.	31	Idem.	1916	Idem.	2
10	Cercedilla.	12	Abril.	1916	Idem.	2
10	Corporales.	15	Idem.	1916	Idem.	2
10	Marranilla.	31	Octubre.	1916	Idem.	2
10	Matallana villa.	31	Marzo.	1916	Idem.	2
10	Saleutinos.	31	Idem.	1916	Idem.	2
10	Piedrafita.	30	Abril.	1916	Idem.	2
10	Rodileszo.	15	Idem.	1916	Idem.	2
10	Primontró.	22	Idem.	1916	Idem.	2
10	San Emiliano.	31	Marzo.	1916	Idem.	2
10	Trescastro.	15	Agosto.	1916	Idem.	2
10	Truchillas.	31	Marzo.	1916	Idem.	2
10	Villasinde.	5	Enero.	1916	Idem.	2
10	Villaverde la Cuerma.	4	Agosto.	1917	Idem.	2
10	Rodríguez y Beldeto.	30	Junio.	1917	Idem.	2
10	Los Montes de Valdueza.	30	Agosto.	1917	Idem.	2
10	Ferreras y Mornón.	1º	Octubre.	1917	Idem.	2
10	Matallana Valmadrigal.	31	Agosto.	1917	Idem.	2
10	Corrales.	15	Idem.	1917	Idem.	2
10	Portela de Aguiar.	31	Idem.	1917	Idem.	2
10	Cabanas-raras.	31	Idem.	1917	Idem.	2
10	Navacerrada.	31	Idem.	1917	Idem.	2
10	Toldos.	10	Septiembre.	1917	Idem.	2
10	Palacios de Torío.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Lagolotes.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Cifuentes.	31	Agosto.	1917	Idem.	2
10	Alecuatas.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Anzábarros.	9	Septiembre.	1917	Idem.	2
10	Bustillo de Cea.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Villarino Cabrera.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Foncebadón.	31	Octubre.	1917	Idem.	2
10	San Pedro Paradela.	31	Idem.	1917	Idem.	2
10	Quintana del Castillo.	1º	Idem.	1917	Idem.	2
10	Ardoucín.	24	Abril.	1916	Idem.	2
10	Arnado.	20	Agosto.	1916	Idem.	2
10	Gondomara.	30	Junio.	1916	Idem.	2
10	La Lluna.	31	Marzo.	1916	Idem.	2
10	Ponferrada.	28	Febrero.	1917	Idem.	2
10	San Esteban.	28	Idem.	1917	Idem.	2
10	Villarreal.	11	Julio.	1916	Idem.	2
10	Arnadelo.	31	Agosto.	1917	Idem.	2
10	Baltuilla de Arriba.	30	Septiembre.	1917	Concurso general de traslado.	2
10	La Faba.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Lucillo.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Joara.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Matallana.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Ollegos.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	San Martín de Torres.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	San Román de los Oteros.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	San Cristóbal de Valdueza.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Santa Coloma de Somoza.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	San Pedro de los Oteros.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Carracedo.	30	Idem.	1917	Idem.	2
10	Mausilla las Mulas.	31	Agosto.	1917	Idem.	2

10 Arganza.....	81 Octubre.....	1917 Idem.....	3
10 Pobladora de Yuso.....	80 Septiembre.....	1917 Idem.....	3
10 Herreras.....	31 Octubre.....	1917 Idem.....	3
10 Argaloso.....	31 Idem.....	1917 Idem.....	3
10 Cármenes.....	30 Septiembre.....	1917 Idem.....	3
10 Coladilla.....	28 Febrero.....	1917 Idem.....	3
10 Oteruelo.....	31 Marzo.....	1917 Idem.....	3
10 Fresnollino.....	31 Agosto.....	1917 Idem.....	3
10 Villabalter.....	4 Idem.....	1917 Idem.....	3
19 Navá de los Oteros.....	15 Octubre	1917 Idem	3
10 Orzonsga.....	13 Junio	1917 Idem	3
10 Barbix.....	28 Febrero.....	1917 Reservado a oposición libre.	3
10 Oncila.....	1.º Diciembre.....	1915 Idem	3
10 Campovermoso.....	30 Septiembre	1917 Concurso general de traslado.....	3
10 Villaverde Sandoval.....	30 Idem	1917 Idem	3

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUOLA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUOLA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
La Baña	1.000	Anunciada.	Baltesolle Arrabl.....	1.000	Anunciada.
Peranzanes	1.000	Idem.	La Faba.....	1.000	Idem.
Andarrío	1.000	Idem.	Lucillo	1.000	Idem.
Cérpida	1.000	Idem.	Joara.....	1.000	Idem.
Corporales	1.000	Idem.	Matañana	1.000	Idem.
Mataña	1.000	Idem.	Oliegos.....	1.000	Idem.
Malacavilla	1.000	Idem.	San Martín de Torres	1.000	Idem.
Salgentinos	1.000	Idem.	San Román de los Oteros	1.000	Idem.
Piedrafita	1.000	Idem.	San Cristóbal de Valdueza	1.000	Idem.
Rodillazo	1.000	Idem.	Santa Colomba de Somozza	1.000	Idem.
Primou	1.000	Idem.	San Pedro de los Oteros	1.000	Idem.
San Emiliano	1.000	Idem.	Urracedo	1.000	Idem.
Trascastro	1.000	Idem.	Mansilla de las Mulas	1.000	Idem.
Truchillas	1.000	Idem.	Arganza	1.000	Idem.
Villafinido	1.000	Idem.	Poblatura Yuso	1.000	Idem.
Villaverde la Cuerna	1.000	Idem.	Herreras	1.000	Idem.
Rodriguete y Boldedo	1.000	Idem.	Argaloso	1.000	Idem.
Los Montes de Valdueza	1.000	Idem.	Cármenes	1.000	Idem.
Ferreras y Moricendo	1.000	Idem.	Coladilla	1.000	Idem.
Matañana Valmadrigal	1.000	Idem.	Oteruelo	1.000	Idem.
Corrales	1.000	Idem.	Fresnollino	1.000	Idem.
Portela de Aguilar	1.000	Idem.	Villabalter	1.000	Idem.
Cabildas carcas	1.000	Idem.	Navá de los Oteros	1.000	Idem.
Navafria	1.000	Idem.	Orzonsga	1.000	Idem.
Toldanos	1.000	Idem.	Ardonelmo	1.000	Idem.
Palgolos de Torte	1.000	Idem.	Arnado	1.000	Idem.
Lagollón	1.000	Idem.	Burbia	1.000	Sin anunciar.
Cifuentes	1.000	Idem.	Gumara	1.000	Anunciada.
Alequetas	1.000	Idem.	La Llama	1.000	Idem.
Alollarinos	1.000	Idem.	Oncila	1.000	Sin anunciar.
Bustillo de Coa	1.000	Idem.	Pozadilla	1.000	Anunciada.
Villarino de Cabrera	1.000	Idem.	San Esteban	1.000	Idem.
Foncebadón	1.000	Idem.	Villarmeriel	1.000	Idem.
San Pedro Paradela	1.000	Idem.	Campohermoso	1.000	Idem.
Quintana del Castillo	1.000	Idem.	Villaverde Sandoval	1.000	Idem.
Arnadelo	1.000	Idem.			

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demógrafico de las enfermedades infectocontagiosas y parásitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Febrero del año 1918, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.
Rabia.....	Avila.....	Capital.....	Capital.....	Canina	3	1	3	1
	Idem.....	Piedrahita.....	Villatero	Idem.....	3	1	3	1
	Badajoz	Fregenal.....	Valencia	Equina	3	1	3	1
	Cáceres.....	Montánchez.....	Montánchez.....	Canina	3	4	3	4
	Ciudad Real.....	Alcázar.....	Tomelloso	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Almodóvar.....	Argamasilla	Equina	3	1	3	1
	Córdoba.....	Rute	Benamejí	Canina	3	1	3	1
	Coruña.....	Capital.....	Varios Municipios	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Santiago.....	Santiago	Idem.....	3	1	3	1
	Gerona.....	Capital.....	Cornellá	Idem.....	3	1	3	1
	Logroño.....	Nájera	Matute	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Capital.....	Murillo	Ovina	3	17	3	17
	Pontevedra.....	Idem.....	Varios Municipios	Canina	3	3	3	3
	Idem.....	Caldas.....	Idem.....	Idem.....	3	4	3	2
	Idem.....	Cañiza	Idem.....	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Puentecaldeas.....	Idem.....	Idem.....	3	3	3	3
	Tuy.....	Tuy	Idem.....	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Vigo	Idem.....	Idem.....	3	2	3	2
	Santander.....	Ramales	Soba	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Torrelavega	Arenas	Idem.....	3	1	3	1
	Sevilla.....	Capital.....	Capital	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Carmona	Carmona	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Utrera	Bos Hermanas	Idem.....	3	1	3	1
	Valencia.....	Gandía	Gandía	Idem.....	3	2	2	2
	Idem.....	Liria	Benaguacil	Idem.....	3	1	3	1
	TOTAL.....				3	57	3	57
Carbunco bacteriano.....	Albacete.....	Alcaraz	Robledo	Equina	3	1	3	1
	Alicante.....	Orihuela	Ovina	Ovina	3	63	3	18
	Badajoz	Don Benito	Valdetorres	Idem.....	3	4	3	4
	Cádiz.....	Grazalema	Ubrique	Bovina	3	1	3	1
	Castellón.....	Capital	Cabanes	Equina	3	1	3	1
	Ciudad Real.....	Manzanares	Manzanares	Ovina	3	55	3	29
	Córdoba.....	La Rambla	Santaella	Bovina	3	3	3	3
	Coruña.....	Arena	Sobrado	Idem.....	3	2	2	2
	Idem.....	Carballo	Puenteceso	Idem.....	3	2	2	2
	Idem.....	Circubión	Cee	Idem.....	3	4	3	4
	Idem.....	Idem	Zas	Equina	3	1	3	1
	Idem.....	Ferrol	Varios Municipios	Bovina	3	3	3	3
	Idem.....	Noya	Boiro	Idem.....	3	1	3	1
	Guipúzcoa.....	San Sebastián	Varios Municipios	Idem.....	3	3	3	3
	Idem.....	Vergara	Eigüelbar	Idem.....	3	1	3	1
	Huesca.....	Barbastro	Berbegal	Equina	3	1	3	1
	Idem.....	Sarriena	Lanaja	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Tamarite	Azanuy	Idem.....	3	1	3	1
	Logroño.....	Arnedo	Tadelilla	Idem.....	3	1	3	1
	Orense.....	Carballino	San Amaro	Ovina	3	1	3	1
	Oviedo	Avilés	Avilés	Bovina	3	1	3	1
	Idem.....	Luarca	Navia	Idem.....	3	2	3	2
	Pontevedra.....	Puentecaldeas	Puentecaldeas	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Redondela	Fornelas	Idem.....	3	1	3	1
	Salamanca.....	Béjar	Valdelacasa	Idem.....	3	1	3	1
	Santander.....	San Vicente	Lamásón	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Carmona	Mairena	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Eciña	Luisiana	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Morón	Coronil	Ovina	3	7	3	7
	Valencia.....	Carlet	Llombay	Caprina	3	1	3	1

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Infecciones que existían del mes anterior.	Infecciones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.
Carbunco bacteriano.....	Vizcaya.....	Bilbao.....	Varios Municipios.....	Bovina.....	3	2	3	2
	Idem.....	Valmaseda.....	Luchana.....	Idem.....	3	1	3	1
			TOTAL.....		55	118	30	93
								50
Coriza gangrenoso.....	Palencia.....	Saldaña.....	Bárcena.....	Bovina.....	3	1	3	1
	Santander.....	San Vicente.....	Rionansa.....	Idem.....	3	2	3	2
			TOTAL.....		3	3	3	3
Carbunco sistématico.....	Burgos.....	Capital.....	Villalvilla.....	Bovina.....	3	7	3	7
	Idem.....	Salas.....	Salas.....	Idem.....	3	1	3	1
	Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Rentería.....	Idem.....	3	2	3	2
	Jaén.....	Andújar.....	Arjona.....	Idem.....	3	1	3	1
	León.....	Capital.....	Carrocera.....	Idem.....	3	2	3	2
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Guecho.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem	Guernica.....	Baquio.....	Idem.....	3	1	3	1
			TOTAL.....		3	15	3	15
Peste bovina.....					3	3	3	3
Perineumonia contagiosa.....	Avila.....	Capital.....	Muñogalindo.....	Bovina.....	1	3	3	1
	Barcelona.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	3	2	3	2
	Burgos.....	Villarcayo.....	Valle de Mena.....	Idem.....	3	3	3	3
	Ciudad Real.....	Manzanares.....	Manzanares.....	Idem.....	3	4	3	4
	Gerona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	1	3	1
	Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem	Totosa.....	Idem.....	Idem.....	1	4	3	3
	Santander.....	Cebuérniga.....	Tudanca.....	Idem.....	3	2	3	2
	Idem	San Vicente.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem	Torrelavega.....	Los Corrales.....	Idem.....	3	2	3	2
	Valencia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	1	3	1
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	2	3	2
	Idem.....	Durango.....	Idem.....	Idem.....	3	2	3	1
	Idem	Guernica.....	Mugica.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem	Valmaseda.....	San Salvador.....	Idem.....	3	2	1	1
			TOTAL.....		5	37	3	28
								11
Tuberculosis.....	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	3	10	3	10
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	3	1	3	1
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	3	3	3	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	3	1	3	1
	Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	3	1	3	1
	Cádiz.....	Grazalema.....	Zahara.....	Idem.....	3	1	3	1
	Córdoba.....	Lucena.....	Lucena.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem.....	Montilla.....	Montilla.....	Idem.....	3	1	3	1
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Cizurquill.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem	Azpeitia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	5	3	5
	Idem	San Sebastián.....	Usurbil.....	Idem.....	3	2	3	2
	Idem	Vergara.....	Villarreal.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem	San Sebastián.....	San Sebastián.....	Porcina.....	3	1	3	1
	León.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	3	3	3	4
	Oviedo.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	3	1	3	1
	Santander.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	3	3	2
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	3	2	3	2
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem	Marquina.....	Lequeitio.....	Idem.....	3	1	3	1
	Idem	Valmaseda.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	4	3	4
			TOTAL.....		1	46	3	47
Muermo.....	Cádiz.....	San Roque.....	Línea.....	Equina.....	3	1	3	1
	Canarias.....	Los Llanos.....	Garafía.....	Idem.....	3	3	3	3

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen en el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
Muermo.....	Orense.....	Barco.....	Barco.....	Equina.....	>	1	>	1
	Santander.....	Castro Urdiales.....	Villaverde.....	Idem.....	>	1	>	1
	Tarragona.....	Vendrell.....	Arbós.....	Idem.....	>	1	>	1
			TOTAL.....		3	4	>	5
								2
Influenza.....	Huesca.....	Fraga.....	Fraga.....	Equina.....	>	2	>	>
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	>	2	>	>
	Toledo.....	Illescas.....	Alameda.....	Idem.....	>	1	1	2
	Zaragoza.....	Egea.....	Ardisa.....	Idem.....	>	2	>	>
			T.....		>	7	3	4
Fiebre aftosa..					>	>	>	>
	Albacete.....	Alcaraz.....	Bienservida.....	Ovina.....	43	5	5	>
	Idem.....	Chinchilla.....	Chinchilla.....	Idem.....	>	70	55	15
	Avila.....	Arévalo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	185	107	156	3
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	103	150	98	29
Viruela.....	Idem.....	Barco.....	Idem.....	Idem.....	40	4	32	8
	Idem.....	Cebriños.....	Fresnedilla.....	Idem.....	294	255	266	15
	Idem.....	Piedrahita.....	Narrillos.....	Idem.....	29	>	29	>
	Badajoz.....	Almendralejo.....	La Parra.....	Idem.....	>	59	40	28
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	401	>	401	>
Viruela.....	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	21	78	55	37
	Idem.....	Mérida.....	Mérida.....	Idem.....	21	79	31	62
	Idem.....	Puebla de Alcocer.....	Varios Municipios.....	Idem.....	18	91	>	2
	Idem.....	Zafra.....	Feria.....	Idem.....	30	35	25	30
	Burgos.....	Aramada.....	Varios Municipios.....	Idem.....	7	15	>	1
Viruela.....	Idem.....	Belerado.....	Idem.....	Idem.....	641	152	>	18
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	945	121	643	17
	Idem.....	Castrogeriz.....	Idem.....	Idem.....	127	43	10	25
	Idem.....	Lerma.....	Idem.....	Idem.....	610	>	489	14
	Idem.....	Roa.....	Idem.....	Idem.....	51	21	>	7
Viruela.....	Cáceres.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	372	56	345	17
	Idem.....	Alcántara.....	Ocaña.....	Idem.....	155	90	116	46
	Idem.....	Logrosán.....	Varios Municipios.....	Idem.....	6	25	5	1
	Idem.....	Montánchez.....	Idem.....	Idem.....	210	239	207	45
	Idem.....	Coria.....	Idem.....	Idem.....	13	175	98	7
Viruela.....	Idem.....	Plasencia.....	Idem.....	Idem.....	24	86	60	25
	Idem.....	Valencia de Alcántara.....	Santiago.....	Idem.....	28	>	23	5
	Idem.....	Garrovillas.....	Acetuche.....	Idem.....	23	>	21	2
	Idem.....	Jarandilla.....	Losar.....	Idem.....	20	>	16	4
	Castellón.....	Viver.....	Montán.....	Idem.....	57	>	56	1
Viruela.....	Cludad Real.....	Infantes.....	Alhambra.....	Idem.....	3	>	3	>
	Idem.....	Manzanares.....	Manzanares.....	Idem.....	81	>	>	6
	Idem.....	Piedrabuena.....	Ancharas.....	Idem.....	20	60	20	2
	Córdoba.....	Valdepeñas.....	Viso.....	Idem.....	41	>	>	41
	Idem.....	Capital.....	Obejo.....	Idem.....	12	>	9	3
Viruela.....	Idem.....	Pozoblanco.....	Pozoblanco.....	Idem.....	14	24	28	8
	Cuenca.....	Cafete.....	Cardenete.....	Idem.....	119	>	>	119
	Idem.....	Friego.....	Varios Municipios.....	Idem.....	19	7	17	2
	Gerona.....	La Bisbal.....	Santa Cristina.....	Idem.....	9	>	8	1
	Granada.....	Santa Fe.....	Varios Municipios.....	Idem.....	12	>	12	>
Viruela.....	Idem.....	Alhama.....	Moraieda.....	Idem.....	25	32	10	17
	Idem.....	Capital.....	Alfachar.....	Idem.....	5	46	6	30
	Idem.....	Huéscar.....	Varios Municipios.....	Idem.....	25	35	20	22
	Idem.....	Métril.....	Idem.....	Idem.....	70	45	50	24
	Guadalajara.....	Atienza.....	Paredes.....	Idem.....	96	>	>	96
Viruela.....	Idem.....	Molina.....	Varios Municipios.....	Idem.....	172	97	139	45
	Idem.....	Cogolludo.....	Uceda.....	Idem.....	280	>	>	280
	Idem.....	Sigüenza.....	Varios Municipios.....	Idem.....	216	>	122	1
	Idem.....	Cifuentes.....	Arbeteta.....	Idem.....	18	>	18	>
	Idem.....	Capital.....	Cabanillas.....	Idem.....	>	16	>	16
Viruela.....	Muasca.....	Barbastro.....	Azlor.....	Idem.....	>	500	40	10
	Idem.....	Boltaña.....	Varios Municipios.....	Idem.....	86	291	>	132
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	391	125	290	45
	Idem.....	Sarriena.....	Grañén.....	Idem.....	35	26	25	10
	Idem.....	Fraga.....	Peñalba.....	Idem.....	170	>	164	6
Viruela.....	Jaén.....	Andújar.....	Marmolejo.....	Idem.....	12	11	11	1
	Idem.....	La Carolina.....	La Carolina.....	Idem.....	1	>	1	>
	Idem.....	Mancha Real.....	Mancha Real.....	Idem.....	249	>	220	26
	Idem.....	Úbeda.....	Úbeda.....	Idem.....	5	>	5	>

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos en el mes anterior	Invasio- nes en el mes de la fecha	Curados.	Muertos y sacrificados.
				Ovina	259	>	209	39
				Idem.	10	69	> 0	9
				Idem.	97	54	78	15
				Idem.	8	28	>	8
				Idem.	>	166	>	3
				Idem.	210	614	220	3
				Idem.	89	533	86	91
				Idem.	178	32	178	>
				Idem.	406	>	406	>
				Idem.	291	70	287	4
				Idem.	94	5	>	19
				Idem.	134	>	130	>
				Idem.	>	75	>	75
				Idem.	595	100	70	52
				Idem.	888	>	>	888
				Idem.	283	>	>	283
				Idem.	1.198	150	240	>
				Idem.	1.006	159	>	18
				Idem.	60	28	10	>
				Idem.	388	>	298	12
				Idem.	31	>	>	31
				Idem.	662	12	309	8
				Idem.	99	>	88	2
				Idem.	1.192	>	1.182	>
				Idem.	27	>	>	27
				Idem.	203	90	14	15
				Idem.	47	81	58	2
				Idem.	29	>	22	>
				Idem.	>	218	>	14
				Idem.	59	>	57	2
				Idem.	112	42	101	8
				Idem.	6	>	6	>
				Idem.	>	67	>	65
				Idem.	340	101	300	49
				Idem.	460	200	460	60
				Idem.	600	>	501	9
				Idem.	1.045	>	900	45
				Idem.	8.886	>	1.810	500
				Idem.	149	169	29	26
				Idem.	120	49	102	29
				Idem.	197	>	178	6
				Idem.	109	>	103	1
				Idem.	949	453	707	75
				Idem.	156	>	51	5
				Idem.	1.171	1.508	730	209
				Idem.	297	57	274	13
				Idem.	12	>	>	10
				Idem.	59	>	48	2
				Idem.	5	>	5	>
				Idem.	185	15	140	54
				Idem.	>	126	>	126
				Idem.	78	205	94	5
				Idem.	2	>	2	>
				Idem.	50	63	47	3
				Idem.	67	111	79	20
				Idem.	>	56	>	42
				Idem.	257	434	234	23
				Idem.	195	947	85	20
				Idem.	18	23	14	4
				Idem.	185	215	172	15
				Idem.	2	5	2	>
				Idem.	78	80	66	12
				Idem.	118	334	45	73
				Idem.	77	>	20	5
				Idem.	>	1.047	>	110
				TOTAL	25.927	11.515	15.881	2.513
								19.048
Agalaxia conta- giosa.....	Avila.....	Capital.....	Aveinte.....	Caprina.....	>	4	>	4
Durina.....	Alicante....	Dolores.....	Catral.....	Equina.....	>	1	>	1
	Burgos....	Belorado.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	4	>	1
	Idem.....	Miranda.....	Treviño.....	Idem.....	1	>	>	1
	Idem.....	Villarcayo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	8	10	>	15

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Estermo que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
Durina.....	Cádiz.....	San Roque.....	Jimena.....	Equina.....	15	2	3	8	9
	Huesca.....	Jaca.....	Hecho.....	Idem.....	1	3	3	1	3
	Logroño.....	Alfaro.....	Rinóñ.....	Idem.....	1	3	3	1	5
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	5	3	3	2	13
	Idem.....	Mula.....	Varios Municipios.....	Idem.....	15	3	3	3	1
	Idem.....	Caravaca.....	Caravaca.....	Idem.....	1	3	3	3	1
	Idem.....	Yecla.....	Jumilla.....	Idem.....	1	3	3	3	1
	Zaragoza.....	Ateca.....	Villalengua.....	Idem.....	1	3	3	3	1
	Idem.....	La Almunia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	8	3	3	3	8
			TOTAL.....		60	17	3	17	69
Mal rojo.....	Alava.....	La Guardia.....	Berantevilla.....	Porcina.....	6	3	2	4	3
	Almería.....	Purchena.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	183	3	183	3
	Idem.....	Sorbas.....	Idem.....	Idem.....	3	57	3	57	3
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Alburquerque.....	Idem.....	1	3	3	1	3
	Cádiz.....	Grazalema.....	Varios Municipios.....	Idem.....	19	3	7	12	3
	Córdoba.....	Rute.....	Idem.....	Idem.....	3	60	29	21	3
	Idem.....	Castro.....	Espejo.....	Idem.....	3	39	25	14	3
	Gerona.....	Capital.....	Bañolas.....	Idem.....	3	2	2	3	3
	Idem.....	Olot.....	San Felíu.....	Idem.....	3	5	1	4	3
	Idem.....	Santa Coloma.....	Vidreras.....	Idem.....	3	19	15	4	3
	Idem.....	Figuera.....	Varios Municipios.....	Idem.....	9	3	2	7	3
	Huelva.....	Valverde.....	Idem.....	Idem.....	117	199	39	250	27
	Idem.....	Aracena.....	Aracena.....	Idem.....	3	12	7	3	5
	Idem.....	La Palma.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	40	3	30	18
	Logroño.....	Nájera.....	Berceo.....	Idem.....	3	188	3	88	110
	Málaga.....	Archidona.....	Cuevas Bajas.....	Idem.....	3	27	22	5	3
	Orense.....	Carballino.....	Irijo.....	Idem.....	3	3	1	2	3
	Oviedo.....	Belmonte.....	Teverga.....	Idem.....	3	25	3	16	9
	Idem.....	Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	4	12	3	11	5
	Palencia.....	Frechilla.....	Villodres.....	Idem.....	3	3	3	1	3
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	54	27	13	41	22
			TOTAL.....		216	901	170	751	190
Pulmonia contagiosa.....	Badajoz.....	Fregenal.....	Fuentes.....	Porcina.....	2	3	3	2	3
	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	12	18	2	19	4
	Cáceres.....	Plasencia.....	Serradilla.....	Idem.....	3	20	8	7	5
	Idem.....	Jarandilla.....	Aldeanueva.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Castellón.....	Lucena.....	Alcora.....	Idem.....	14	3	7	2	5
	Córdoba.....	La Rambla.....	La Rambla.....	Idem.....	3	10	3	7	3
	Idem.....	Fuentovejuna.....	Varios Municipios.....	Idem.....	61	32	20	44	29
	León.....	Villafranca.....	Arganza.....	Idem.....	2	4	3	3	2
	Madrid.....	Getafe.....	Fuenlabrada.....	Idem.....	3	2	3	3	2
	Oviedo.....	Pravia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	16	11	2	25	3
	Sevilla.....	Lora del Río.....	Cantillana.....	Idem.....	31	42	14	29	36
			TOTAL.....		138	136	56	149	78
Cólera perciño.....	Almería.....	Sorbas.....	Carboneras.....	Porcina.....	3	31	3	31	3
	Ávila.....	Arenas.....	Poyales.....	Idem.....	36	3	10	26	3
	Baleares.....	Inca.....	Llubi.....	Idem.....	14	3	10	4	3
	Idem.....	Manacor.....	Son Servera.....	Idem.....	3	12	3	12	3
	Cáceres.....	Trujillo.....	Jaraicejo.....	Idem.....	3	51	3	45	6
	Córdoba.....	Castro.....	Espejo.....	Idem.....	20	23	4	39	3
	Idem.....	Bujalance.....	Bujalance.....	Idem.....	3	19	3	16	3
	Idem.....	Pozoblanco.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	43	7	36	3
	Huelva.....	La Palma.....	Hinojos.....	Idem.....	3	40	3	30	18
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	57	216	1	266	3
	Jaén.....	Andújar.....	Villanueva.....	Idem.....	3	155	3	134	18
	Idem.....	Baeza.....	Ibros.....	Idem.....	17	18	2	23	5
	Idem.....	Cazorla.....	Cazorla.....	Idem.....	3	3	3	3	3
	Lugo.....	Quiroga.....	Varios Municipios.....	Idem.....	5	3	3	5	3
	Murcia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	3	89	3	89	3
	Orense.....	Carballino.....	Idem.....	Idem.....	4	2	3	6	3
	Oviedo.....	Pravia.....	Pravia.....	Idem.....	5	3	1	4	3
	Pontevedra.....	Lalín.....	Lalín.....	Idem.....	3	5	3	5	3
	Idem.....	Tuy.....	Porriño.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Sevilla.....	Capital.....	Burguillos.....	Idem.....	6	3	3	6	3
	Idem.....	Sanlúcar.....	Aznalcóllar.....	Idem.....	23	51	9	47	1
	Soria.....	Almazán.....	Cabreriza.....	Idem.....	2	2	3	1	3

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermedades que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermas.
Nistomatosis...	Zaragoza...	Montblanch...	Blancafort...	Ovina...	>	20	>	12	8
	Valladolid...	Mota...	Villavellid...	Idem...	38	>	38	>	>
	Zaragoza...	La Almunia...	Plasencia...	Idem...	>	3	>	3	>
			TOTAL...		55	1.181	146	206	884
Sarcoptosis...					>	>	>	>	>
RESUMEN									
Neblia...				Canina...	>	38	>	38	>
				Equina...	>	2	>	2	>
				Ovina...	>	17	>	17	>
			TOTAL...		>	57	>	57	>
Carbunco bacteridiano...				Bovina...	>	36	>	36	>
				Equina...	>	6	1	5	>
				Ovina...	55	75	29	51	50
				Caprina...	>	1	>	1	>
			TOTAL...		55	118	30	93	50
Lepra gangrenoso...				Bovina...	>	3	>	3	>
Carbunco sintomático...				Bovina...	>	15	>	15	>
Peste bovina...					>	>	>	>	>
Brineumonia contagiosa...				Bovina...	5	37	3	28	11
Tuberculosis...				Bovina...	1	40	>	41	>
				Ovina...	>	1	>	1	>
				Caprina...	>	3	>	3	>
				Porcina...	>	2	>	2	>
			TOTAL...		1	46	>	47	>
Alvernia...				Equina...	3	4	>	5	2
Influenza...				Equina...	>	7	3	4	>
Febre aftosa...					>	>	>	>	>
Vipula...				Ovina...	25.927	11.515	15.881	2.513	19.048
Agalaxia contagiosa...				Caprina...	>	4	>	>	4
Oruga...				Equina...	60	17	>	17	60
Loco...				Porcina...	210	901	170	761	190
Psamomiasis contagiosa...				Porcina...	138	136	56	140	78
Veter porcino...				Porcina...	189	774	50	853	60

	ESPECIE	ANIMALES				
		Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	
Taquinosoia.....	Porcina...	>	20	>	20	>
Cisticercosis.....	Porcina...	>	42	>	42	>
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas ..	26	49	10	58	1
	Palomas...	>	4	>	4	>
	TOTAL.....	26	53	10	62	1
Sarna.....	Caprina...	564	231	425	37	833
	Ovina...	>	261	224	4	32
	TOTAL.....	564	492	649	41	866
Distomatosis.....	Ovina...	55	1.181	146	206	824
Estrongilosis.....		>	>	>	>	>

Madrid, 31 de Marzo de 1918.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García e Izcarra.—V.º E.º—El Director general, C. de Camps.

APLICACIONES DE JUSTICIA

CITACIONES.

De los apercibimientos procedentes en Grecia, se cita ó emplea por los Juzgados ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 556 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3276

ADELÉ GREMI, Marta; de treinta y seis años, natural de Francia, hija de Manuel y María; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Piedrabuena, para ser reconocida por los facultativos en méritos del sumario que con el número 50 del año actual se le sigue por estafa. 11332

3377

AGUIRRE, Julián; de profesión cartero; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 3, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.915, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11280

3378

ANTONIO LOPEZ, José; de veintidós años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 35, segundo centro, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.911, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11289

3379

BLANCO MARTIN, Pablo; hijo de Pablo y de Justa; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, números 42 y 44, cuarto número 3; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11318

3380

CALVO BALLESTEROS, Rafael; hija de Natalio y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 42, principal derecha; comparecerá el día 26 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Benito Hotel. 11309

3381

CAMPOS NIETO JUAN, Pedro; y Rafael Monje Junquera, vecinos de Málaga; comparecerán, en el término de diez días, á contar desde la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de la provincia, 5

ser oídos como presuntos culpados en el sumario que se instruye en el Juzgado de Ronda, sobre hurto de caballerías, con el número 105 del corriente año. 11178

3382

Conductor del carro número 958, propiedad de D.ª María Lubiana; domiciliada últimamente en el paseo del Prado, número 36; para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.577, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11300

3383

DESCONOCIDO, dueño de 49 pieles oscuras negras, sin marca alguna, halladas la madrugada del 3 ó 4 de Junio último junto á las tapias de los talleres de los Sres. Carde y Escoriaza, en Zaragoza, y quienes puedan dar razón del hecho; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para declarar en causa que se instruye con motivo del expresado hallazgo. 11275

3384

DIAZ CABALLERO, Pedro; conductor del carro número 31; domiciliado últimamente en la calle de Requena, número 7, para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.953, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11299

3385

DOMEN FORGUES, Amelia; de veintiséis años, estado soltera, profesión artista; domiciliada últimamente en el callejón del Gato, número 6, primero; para que el día 17 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.854, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11277

3386

EDUARDO, Vicente; Timoteo Calvo, María González y Florencio Benito; que en 23 de Septiembre del próximo pasado año resultaron lesionados á consecuencia del accidente ferroviario ocurrido entre las estaciones de Matapozuelo y Pozaldez; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de ser reconocidos y oídos en el sumario que por el expresado accidente se instruye, con el apercibimiento de que si así no lo hicieran les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11343

3387

ESCUADERO BORJA, Encarnación, Agustín Jiménez Siliva y Agustina Jiménez, gitanos, ambulantes; comparecerán, dentro de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con objeto de ser oídos en el sumario que con el número 78 del año 1917 se instruye por dicho Juzgado con motivo del accidente ferroviario ocurrido en 23 de Septiembre de expresado año entre las estaciones de Matapozuelos y Pozaldez, apercibidos aquéllos que, de

no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11342

3388

ESCRIBANO VARAS, Eugenio; hijo de Maximino y de María; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 14, vaquería; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 11314

3389

ESPINOSA OROZCO, Cristóbal; de veintiséis años, de estado soltero, cesante; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 28, principal interior; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.936, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11302

3390

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; profesión cartero; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 10; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.979, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11282

3391

FUENTE GARCIA, Luis de la; de veintiún años, de estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en la calle de las Huertas, 53, principal; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.967 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11297

3392

GARCILLAN, Manuel; conductor del carro 1.453; domiciliado últimamente en las Erillas Bajas, número 11 (Puente de Vallecas), para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.877, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11283

3393

GARRIDO TAUSTE, Antonio; de veinticuatro años, de estado soltero, estudiante; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 4, Hotel Europa, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11304

3394

GOMEZ SANCHEZ, Carmen; de sesenta y cuatro años, de estado viuda; domiciliada últimamente en la calle de Eche-

garay, número 7, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11287

3395

GUILLOT CARRATALA, José; de veinticinco años, de estado soltero, profesión pintor; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, número 21, tercero derecha, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.861, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11279

3396

IZQUIERDO MINGUEZ, Julia; de diecinueve años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, primero, para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.957, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11286

3397

JIMENEZ HERNANDEZ, Ramón; mayor de edad, casado, gitano, ambulante, que en 24 de Noviembre del año último, hallándose domiciliado en Valladolid, calle de Enmedio, número 16, casa de Tomás Dual Silva, perjudicado que fué por el accidente ferroviario ocurrido el 23 de Septiembre del pasado año, entre las estaciones de Mata pozuelos y Pozaldez; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Omedio, con objeto de ser oido en el sumario que con el número 73 de 1917 se instruye á consecuencia del mencionado accidente, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiese lugar. 11344

3398

LABASTIDA ROBLESS, Concepción; de quince años, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 6, principal izquierda; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.957, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11287

3399

LOPEZ, Antoni; conductor del carro número 1.821; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 3; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2.012, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11293

3400

MARTINEZ, Casildo; conductor del carro número 1.297; domiciliado últimamente en el camino bajo de San Isidro, número 5; para que el día 19 del actual, y

y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11288

3401

MELLADO MOYANO, Isabel; domiciliada últimamente en Castillo de Locubín; procesada en causa por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, á prestar indagatoria, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebeldía. 11253

3402

MOLES DIAZ, Francisca; de cuarenta y siete años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Moratín, número 15, tercero derecha; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.801, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11294

3403

MONTOYA REYES, Joaquín Antonio; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión baileador; domiciliado últimamente en la calle del Gato, número 6, primero; para que el día 17 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.854, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11276

3404

MORA ABENCIA, Eduardo; de veintiocho años, de estado soltero, profesión ferriante; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, números 31 y 33, tercero derecha; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.746, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11296

3405

MORALES JIMENEZ, Manuel; de veinticinco años, de estado soltero, profesión camarero; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 36; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.936, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11301

3406

MUNOZ MARIN, Emilio; de dieciocho años, de estado soltero, profesión sastre; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 58, primer patio, número 4; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.988, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11291

3407

N., Juan, (a) El Forastero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verdad, 4 ó 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval morillo de la Mata para recibir declaración en causa por robo de medallón instruida por dicho Juzgado. 11265

3408

NUÑEZ PORRAS, Antonio; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 19, segundo izquierdo; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.752, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11290

3409

PADILLA DE LA ROSA, Jerónimo; de catorce años, de estado soltero; domiciliada últimamente en la calle de Echegaray, número 7; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11308

3410

PARAMO CURRUCHAGA, Alfredo; domiciliado últimamente en las Vistas del Espíritu Santo, número 8; para que el día 19 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.967, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11296

3411

PENA RODRIGUEZ, Joaquín; de treinta y cinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 19, segundo izquierdo; para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.752, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11292

3412

PEREZ MONTENEGRO, Antonio; de diecinueve años, soltero, artista; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 19, segundo izquierdo; para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, sumario número 1.752, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11291

3413

PRESTEL DE LA TORRE, Celio; de veintiún años, soltero; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, portería; para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, sumario número 1.752, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11291

ro 1.749, bajo apercibimiento de parar el perjuicio á que haya lugar. 11295

3414

VALBULOSA, Pedro; con domicilio en los autos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de ser oido en causa que se sigue sobre estafa por viajar sin billete en el tren, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 11264

3415

RAMON MIGUEL, Esteban; de veintidós años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en la calle de Palos de Moguer, número 18, primer número 4; para que el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.946, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11284

3416

RODRIGUEZ LOPEZ, José; penado en los autos número 219 de 1913, seguida en el Juzgado de instrucción de Linares; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, en término de quinto día, á contar desde el en que comienza la publicación del presente en los periódicos oficiales, para que le sean hechas las advertencias de la ley de Gravámenes condicional, bajo los apercibimientos legales. 11330

3417

ROSA GOMEZ, Ana de la; de veintisiete años, estado soltera, profesión modista; domiciliada últimamente en la calle de Echarray, número 7; comparecerá el día 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11305

3418

ROSA GOMEZ, Aurora de la; de treinta años, estado soltera, profesión sastrera; domiciliada últimamente en la calle de Echarray, número 7; comparecerá el día 19 de Septiembre, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11306

3419

SANZ BUDIL, Vicente; de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, casa de dormir; comparecerá el dia 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.645, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11278

3420

TAFUR ROBLES, Carlos; de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 3, segundo; comparecerá el dia 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, ante

el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.936, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11303

3421

VALERDI LUIS, D. Francisco José; de veintiocho años; de estado soltero, profesión Abogado; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 3, fonda La Majorella; comparecerá el dia 19 de Septiembre, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.935, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11295

REGRESO DE PRISORES FANTASIA

BALAGUER

Por el presente se cita á las personas que conocen á **Miguel Marín Martínez**, de unos veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Alcira, vecino que fué de Sueca, el cual se halla procesado en causa sobre robo, para que dentro del término de diez días, contaderos desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de declarar sobre la solvencia ó insolvenza de dicho procesado.

Dado en Balaguer á 27 de Agosto de 1918.—Pedro de la Fuente.—El Secretario judicial, Juan Carnila. JO—11219

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de 28 de Junio último, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva, en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, del alienado Manuel de Echauz Estruch, natural de esta ciudad, de cincuenta y cinco años de edad, soltero, por el presente se emplaza á los parientes de dicho enfermo para que, dentro del término de un mes, comparezcan en dicho expediente á fin de ser oídos, apercibidos de que, pasado dicho plazo, se resolverá con ó sin audiencia de los mismos.

Barcelona, 1º de Julio de 1918.—José María Florensa, Secretario. X—1930

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Juan Maciá y de Vilanova, contra D.ª Antonia Picafiol y otros, sobre división por venta de un inmueble, hoy en cumplimiento de sentencia, por el presente se saca á la venta en pública subasta y término de veinte días, la casa números 5 y 5 bis de la calle de Durán y Bas, de esta ciudad, compuesta de dos escaleras, tres tiendas y tres pisos, cubierta de terrado, de superficie 9.329 palmas 55 céntimos, equivalentes á 352 metros 61 decímetros 40 centímetros; lindante: por Sur, con la expresada calle; por Oeste, con D. Juan Torres y D. Miguel Horta; por Este, con D. Ramón Cascar, y por Norte, con el mismo y con don Federico Sanz, sirviendo de tipo la suma de 100.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en

la Sala-audiencia de dicho Juzgado (Pabellón de Justicia), se ha señalado el 5 de Octubre próximo, y hora de las once, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo:

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos;

3.º Que además de los copartícipes en dicho inmueble serán admitidos licitadores extraños;

4.º Que los autos, titulos y certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, á la fecha de la promoción del juicio, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Barcelona, 2 de Septiembre de 1918.—El Secretario, Licenciado Miguel Serrano. X—1931

LEDESMA

D. José Cuevas Trilla, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma.

Por el presente se llama á D. Lázaro del Pozo, de oficio *chauffeur*, domiciliado últimamente en Madrid, como dependiente de la Casa Verdú, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oido en causa que se sigue por lesiones y daños con el número 43 del año anterior.

Ledesma, 30 de Agosto de 1918.—José Cuevas.—P. S. M., Abelardo F. Piñero. JO—11227

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, con fecha 2 de los corrientes, en los autos de juicio-sumario, seguidos á instancia de D. Eusebio García y López, contra D. Julián de Ondarza y Toro, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 15.000 pesetas, ha acordado sacar á la venta en segunda subasta la finca siguiente.

Una casa, sita en esta Corte, distrito judicial y municipal del Hospicio, situada en la calle de Pelayo, número 56 duplicado, de 155 metros 27 decímetros cuadrados, equivalentes á 2.080 pies, también cuadrados, con fachada de 13 metros 27 centímetros, y que consta de planta de sótano con habitaciones para el portero, piso bajo, principal, segundo, tercero y sobabancos.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el dia 8 de Octubre próximo, á las tres de su tarde, por el precio de 56.250 pesetas, ó sean las tres cuartas partes del valor dado á la finca, y por que salió á la primera subasta, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran aquel precio; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten sobre la Mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de aquella suma; que los autos y certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas ó gravámenes anteriores ó las preferentes, si las hubiere, al crédito que re-

clama la parte actora, quedarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 3 de Septiembre de 1918.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Muñoz. V.^a E.^o; el Juez de primera instancia, José Soler. X—1929

MARBELLA

D. Luis Marra López y Zulueta, Juez de instrucción de Marbella.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen investigaciones en averiguación del paradero de quien ó quiénes sean los autores del robo de 765 pesetas al vecino de Ojén, Manuel Merino Martín, hecho que tuvo lugar en dicho pueblo en la noche del 12 del actual, y averiguado, sean detenidos y puestos á disposición de este Juzgado.

Marbella, 29 de Agosto de 1918.—Luis Marra López.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán. JO—11230

TUY

D. Benito Ulloa Sotelo, Juez de primera instancia de Tuy.

Hago público: Que por D. Adolfo Casal Peiteado, vecino de esta ciudad, se denunció á este Juzgado la desaparición y pérdida de los siguientes títulos:

Uno de la Deuda pública interior, del 4 por 100, serie A, de 500 pesetas nominales, número 143.256; siete Acciones del Banco Español del Río de la Plata, del valor nominal de 100 pesos cada una, moneda argentina, números 139.289, 139.288, 139.287, 237.298, 280.112, 288.718, y 288.719.

El último cupón cobrado del título es el de 1º de Enero último, y el último dividendo percibido de las Acciones es el del mismo mes, siendo el motivo de la pérdida una sustracción perpetrada en el establecimiento comercial del peticionario en la noche del 19 al 20 de Febrero último.

Y en el expediente incoado por virtud de tal denuncia he acordado publicar éste, á fin de que dentro del término de treinta días, que empezarán á contarse desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca el tenedor de dicho título y Acciones ante este Juzgado.

Tuy, 12 de Junio de 1918.—Benito Ulloa.—El Secretario, P. S., Pablo Burján. X—1924

VÉLEZ-MÁLAGA

D. Antonio Romero de la Cruz, Juez municipal e interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente incoado en este Juzgado á instancia de D.^a Matilde Navarrete Acosta, natural y vecina de esta ciudad, viuda y mayor de edad, sobre ausencia é ignorado paradero de su hijo D. Juan de Dios Palacio Navarrete, he acordado publicar en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, el presente edicto, llamando al referido D. Juan de Dios, y á los que se crean con mejor derecho á la administración de sus bienes, para que, dentro del término de seis meses, á contar desde su inserción en los mencionados periódicos oficiales comparezcan á ejercitario.

Vélez-Málaga, 29 de Agosto de 1918.—Antonio Romero.—El Secretario, Antonio Evira. X—1983

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.609 de orden del año 1918, contra Carmen Oliva Ramos, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos D. Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno y Viejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Carmen Oliva, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Carmen Oliva, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de la misma notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivera.—Pedro Morales.—Florentino Bueno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Carmen Oliva, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1918.—El Secretario.

JO—11426

MADRID—HOSPICIO

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 938 del año actual, por malos tratos de palabra, contra Rufina González Suárez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez, D. Eugenio Elices Gasset, y señores Adjuntos, D. Enrique Molina y D. Nicolás de Mateo; habiendo visto las presentes diligencias en juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Rufina González Suárez de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rufina González Suárez, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia y al pago de costas del presente juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices Gasset.—Enrique Molina.—Nicolás de Mateo.»

Publicado en el mismo día de su fecha.—Alfredo Armuña Vázquez.

Con el fin de que la parte dispositiva inserta llegue á conocimiento de la denunciada Rufina González Suárez, y la

sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 28 de Agosto de 1918.—El Secretario, H. Alfredo Armuña.

JO—11203

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 1.040 del año actual, por malos tratos de palabra, contra Rufina González Suárez, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez D. Eugenio Elices Gasset y Adjuntos D. Enrique Molina y D. Nicolás de Mateo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rufina González Suárez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rufina González Suárez á la pena de 50 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del presente juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices Gasset.—Enrique Molina.—Nicolás de Mateo.»

Publicada en el mismo día de su fecha. Alfredo Cosmea Vázquez.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de la denunciada Rufina González Suárez y la sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 28 de Agosto de 1918.—El Secretario habilitado, Alfredo Armuña.

JO—11202

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio bajo el número 995 del año actual, por malos tratos de palabra, contra Rufina González Suárez, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Agosto de 1918, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los Sres. D. Eugenio Elices Gasset y Adjuntos D. Enrique Molina y D. Nicolás de Mateo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Rufina González Suárez de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rufina González Suárez á la pena de 50 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices Gasset.—Enrique Molina.—Nicolás de Mateo.»

Publicada en el mismo día de su fecha.—Alfredo Armuña Vázquez.

Con el fin de que esta parte dispositiva de sentencia mixta llegue á conocimiento de la denunciada Rufina González Suárez y la sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 25 de Agosto de 1918.—El Secretario-Habilitado, Alfredo Armuña. JO—11200

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 504 del año actual, por malos tratos de palabra, contra Guillermo Sanz Lencina, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez, D. Eugenio Elices Gasset, y Adjuntos D. Enrique Molina y D. Nicolás de Mateo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la denunciada Licenciado Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Guillermo Sanz Lencina, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente; y

dallamos que debemos condenar y

condenamos á Guillermo Sanz Lencina á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices Gasset.—Enrique Molina.—Nicolás de Mateo.»

Publicada en el mismo día de su fecha.—Alfredo Armuña Vázquez.

Con el fin de que la parte dispositiva inserta llegue á conocimiento del denunciado Guillermo Sanz Lencina y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 28 de Agosto de 1918.—El Secretario habilitado, Alfredo Armuña. JO—11204

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 941 del año actual, por malos tratos de palabra, contra Rufina González, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez, D. Eugenio

Elices Gasset, y Adjuntos D. Enrique Molina y D. Nicolás de Mateo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rufina González Suárez de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Dallamos que debemos condenar y condonamos á Rufina González Suárez á la pena de 30 pesetas de multa con el apercibimiento personal correspondiente, caso de insolencia, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices Gasset.—Enrique Molina.—Nicolás de Mateo.»

Publicada en el mismo día de su fecha. Alfredo Cermuña Vázquez.

Con el fin de que esta parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de la denunciada Rufina González Suárez y la sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 28 de Agosto de 1918.—El Secretario, Licenciado Alfredo Cermuña Vázquez. JO—11201